



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

#### **260567** *Modificación de la convocatoria para la concesión de ayudas extraordinarias al sector económico del municipio de Llucmajor para minimizar el impacto económico de la crisis sanitaria de la COVID 19*

La Junta de Gobierno en sesión de 23 de junio de 2021 ha aprobado, entre otros, la modificación de la convocatoria para la concesión de ayudas extraordinarias al sector económico del municipio de Llucmajor para minimizar el impacto económico de la crisis sanitaria de la COVID 19 publicadas en el BOIB n.º 67 de 22 de mayo de 2021, con el siguiente texto:

#### **Acuerdos**

**Primero.-** Modificar las bases reguladoras y convocatoria para la concesión de ayudas extraordinarias al sector económico del municipio de Llucmajor para minimizar el impacto económico de la crisis sanitaria de la COVID 19, en los mismos términos que constan en el BOIB núm. 67 de 22 de mayo de 2021, otorgando un nuevo plazo de 7 días para presentar solicitudes desde el día siguiente de la publicación del anuncio de modificación en el BOIB.

**Segundo.-** Registrar la información en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y publicar un anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página web del Ayuntamiento.

Llucmajor, 23 de junio de 2021

#### **El alcalde**

Éric Jareño Cifuentes

